

DIGITAL



ORD. N° 07.00.00 1950 /2025

ANT.: Of. Ord. N°143/2025 de fecha 20-05-2025
Acta Visita Primer Semestre CISC
Sección Juvenil CCP de Cauquenes de
SEREMI DE JUSTICIA y Oficio Ord.
N°927/2025 de fecha 30-07-2025 de
Subdirección Operativa.

MAT.: Remite Informe Respuesta Observaciones
CISC 1° Semestre 2025 Sección Juvenil
CCP Cauquenes.

TALCA, 26 AGO 2025

A: SUBDIRECTORA OPERATIVA(S).

DE: DIRECTOR REGIONAL GENDARMERÍA - REGIÓN DEL MAULE.

1.- Junto con saludar cordialmente, mediante el presente documento y en virtud de documento de antecedente en que la Seremia de Justicia del Maule en fecha 20-05-2025 remitió Acta de la Visita de la CISC del 1° Semestre del año 2025 realizada a la Sección Juvenil del CCP de Cauquenes y de vuestro requerimiento de respuesta, informo a Ud. que han sido trabajadas estas observaciones de forma conjunta por parte de esta Dirección Regional y la Unidad Penal.

2.- Por lo anterior, se adjunta Informe con las respuestas a cada uno de los factores observados por la CISC en la Sección Juvenil del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Cauquenes.

3.- Finalmente, se informa a Ud. que este Informe fue remitido junto a los respectivos verificadores a la casilla electrónica de la profesional María Elena Núñez, de la Unidad de Responsabilidad Adolescente de la Ley 20.084 de vuestra subdirección en esta misma fecha.

4.-Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,



ALBERTO ALEJANDRO FIGUEROA QUEZADA
CORONEL
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE

AFQ/ACT/VORM/mgq
DISTRIBUCION

- La indicada.
- Archivo Unidad Responsabilidad Penal Adolescente.
- C/c Oficina de Partes.
- C/C Unidad Técnica Regional Dirección Regional.
- C/C Unidad Operativa Regional Dirección Regional.

Dirección Regional de Gendarmería Región del Maule
Unidad Técnica Regional.
4 Norte N° 1246 - Talca
www.gendarmeria.cl



ORD. N° 07.02.06 3051/2025

ANT.: Of. Ord. N°143/2025 de fecha 20-05-2025
Acta Visita Primer Semestre CISC
Sección Juvenil CCP de Cauquenes de
SEREMI DE JUSTICIA y Oficio Ord.
N°927/2025 de fecha 30-07-2025 de
Subdirección Operativa.

MAT.: Remite Informe Respuesta Observaciones
CISC 1° Semestre 2025 Sección Juvenil
CCP Cauquenes.

TALCA, 26 AGO. 2025

A: SR. DIRECTOR REGIONAL GENDARMERIA DE CHILE - REGION DEL MAULE.

DE: ALCAIDE CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE CAUQUENES(S)

1.- Junto con saludar cordialmente, mediante el presente documento, de acuerdo a lo solicitado en antecedente, se adjunta informe de Respuesta a observaciones CISC 1° Semestre 2025, con las acciones de mejora y sus respectivos medios de verificación, respecto a cada uno de los factores observados por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros a la Sección Juvenil del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Cauquenes.

2.- Es cuanto me permito remitir, para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.,



GASTON VERA PEREZ
MAYOR DE GENDARMERIA
ALCAIDE(S)

GVP/JBM/ipm
DISTRIBUCION

- La indicada. (Papel y digital) ✓
- Jefe Sección Juvenil (Papel y digital)
- Jefe Unidad Técnica Local (digital)
- Encargada Unidad Técnica Regional Sección Juvenil María Teresa Gómez Quezada (digital)
- Jefe técnico Sección Juvenil Ana Candia Candia (Papel) ✓

Centro de Cumplimiento Penitenciario de Cauquenes
Sección Juvenil
Avenida Comunidad Redentorista N°75
Fono Fax (73) 2612020
www.gendarmeria.cl



ORD. N° 14.30.00 927 /2025

ANT.: Oficio Ord. N° 4336, de fecha 17/07/2025. Sra. Jefa División de Reinserción Social.

MAT.: Solicita de respuesta a informe de observaciones de la CISC 1° Semestre año 2025.

SANTIAGO, 30 JUL 2025

DE : SUBDIRECTORA OPERATIVA (S)

A : SR. DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE

1.- Junto con saludar, esta Subdirectora Operativa (s) con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 90°, 91° y 159° del Decreto N° 1.378, que aprueba Reglamento de la Ley N° 20.084, viene en remitir Acta de Informe de Visita realizada por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros y Secciones Juveniles, en adelante CISC, a la sección juvenil emplazada en su región, durante el primer semestre del año 2025.

2.- Lo anterior con el fin, que se elabore un informe de respuesta de acuerdo al formato enviado por vía electrónica, dando especial atención a completar con las acciones de mejoramiento a los aspectos negativos y recomendaciones hechas por dicha Comisión CISC, para subsanar brechas, incorporando los medios de verificación que permitan avalar dichas acciones elaboradas en el nivel regional y local.

3.- Se debe informar la persona responsable de la elaboración de dicha respuesta, mediante correo a la dirección electrónica de mnunez@gendarmeria.cl con el fin de enviar mediante esa vía, el acta informada por la Comisión y así dar respuesta de acuerdo a las brechas señaladas en un plazo de 20 días hábiles.

4.- Es todo cuanto se informa a Ud., para su cumplimiento y fines.

Atentamente,



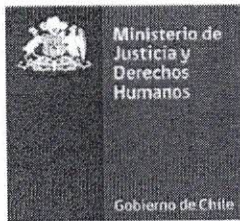
HELEN D. LEAL GONZÁLEZ
CORONEL
SUBDIRECTORA OPERATIVA (S)

N° Exp. 505974/2025

HLG/MECD/MNZ/jc
DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
- Archivo Subdirección Operativa.
- Archivo Unidad Responsabilidad Penal Adolescente.
- Oficina Nacional de Gestión Documental.

Dirección Nacional
Subdirección Operativa / Unidad RPA.
Litré Quiroga Carvajal (ex Rosas) N°1264 Santiago
Fono 229163459
www.gendarmeria.gob.cl



ORD.: N° _____/

ANT.: Actas de visitas de las Regiones de **O'Higgins, Maule y Aysén**, realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros Privativos de Libertad, correspondiente al primer semestre del año 2025.

MAT.: Adjunta antecedentes.

SANTIAGO,

A : DIRECTOR NACIONAL
GENDARMERÍA DE CHILE

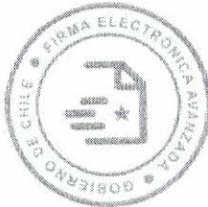
DE : JEFA DIVISIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Por medio del presente, remito a usted actas de visitas de las Regiones de **O'Higgins, Maule y Aysén** realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros Privativos de Libertad, a las **Secciones Juveniles**, correspondiente al primer semestre del año 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 91 letra a) del Decreto Supremo N°1378, del 13 de diciembre de 2006, Reglamento de la Ley N°20.084.

En dicha acta se han formulado algunas observaciones a las que es necesario dar respuesta.

Es por esta razón que solicitamos a Ud. enviar informe de las acciones y medidas adoptadas al respecto, por el Servicio que usted dirige, en un plazo no superior a 30 días después de recepcionado este documento.

Saluda atentamente,



Firmado por:
Macarena Cortés Camus
R. Social
Fecha: 17-07-2025 17:41 CLT
Subsecretaria de Justicia

DISTRIBUCION:

- Destinatario
 - División de Reinserción Social
 - Sección Partes, Archivo y Transcripciones
- ID: 1085071

PAMPS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/9UH9MH-986>



ORD.: N° 143

ANT.: No hay.

REF: Remite acta de visita a Sección Juvenil de Cauquenes, Comisión CISC RPA 1er semestre 2025.

20 MAYO 2025

**DE : SR. GUILLERMO MIÑO REYES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
REGION DEL MAULE**

**A : CORONEL ALBERTO FIGUEROA QUEZADA
DIRECTOR REGIONAL GENDARMERIA DE CHILE**

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted, con el fin de remitir el acta de visita de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC) RPA de la Sección Juvenil del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Cauquenes, correspondiente al primer semestre del año en curso.

Cabe destacar, que, en cada uno de los factores, se realizan observaciones y recomendaciones a los centros para mejorar los procesos y las condiciones de vida de los adolescentes.

Para su conocimiento y fines pertinentes
Le saluda atentamente,



GUILLERMO MIÑO REYES
Secretario Regional Ministerial de Justicia y
Derechos Humanos
Región del Maule

GMR/hvg

Distribución:

- Sr. Director Regional Gendarmería de Chile.

- Cc:

- Sr. Alcaide CCP Cauquenes.

- Correlativo oficios

RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC
1º SEMESTRE 2025

REGIÓN	SECCIÓN JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
DEL MAULE	C.C.P CAUQUENES	<p>María Teresa Gómez Quezada, Psicóloga, Unidad Técnica, Dirección Regional del Maule. maria.gomez@gendarmeria.cl</p> <p>Iván Pacheco Muñoz, Suboficial Mayor, Jefe de Sección Juvenil, C.C.P Cauquenes. ivan.pacheco@gendarmeria.cl</p> <p>Ana E. Candia Candia, Psicóloga, Jefe Técnica de Sección Juvenil, C.C.P Cauquenes. ana.candia@gendarmeria.cl</p>	26 de Agosto, 2025.

I Factor Población y Capacidad.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Entre los aspectos favorables se destaca el trabajo mancomunado y coordinado	Entre los aspectos negativos a considerar se destacan: - Distribución de jóvenes por celda mayor al estándar, siendo actualmente de 3 por	La Comisión realiza las siguientes recomendaciones para el periodo: - Se sugiere implementación de bodega que permita el almacenaje de insumos tanto de aseo, higiene, implementos deportivos u otros en beneficio	En atención a las observaciones realizadas, informamos que, a nivel local, se ha gestionado y obtenido la aprobación por parte del Área de Infraestructura la habilitación de una bodega destinada al almacenamiento de insumos de aseo, higiene, implementos deportivos y otros, con el objetivo de optimizar el uso de los espacios	-Correo de Encargada Regional de Proyecto, dando cuenta de plano de espacio de SSJJ y bodega.

<p>entre funcionarios de trato directo y equipo técnico, generando diálogos y puntos de acuerdo en beneficio de los procesos interventivos de los jóvenes, a través de reuniones técnicas, coordinaciones, entre otros.</p>	<p>celda, versus el esperado de 2 jóvenes por celda. Lo anterior, tiene relación con la destinación de las celdas restantes para bodega, con insumos de uso de los jóvenes.</p> <p>-Ingreso de jóvenes de alta complejidad fuera de la región.</p>	<p>de los procesos formativos de los jóvenes.</p> <p>- Se sugiere efectuar distribución de usuarios en las celdas de acuerdo con la capacidad esperada (2 jóvenes por celda; actualmente 3 jóvenes por celda).</p>	<p>disponibles.</p> <p>Asimismo, se comunica que a fines del mes de septiembre, se contará con el espacio idóneo de dos jóvenes por celdas, toda vez que los trabajos a nivel de infraestructura y construcción de bodega estarían en proceso de término.</p>	
---	--	--	---	--

II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN /OBSERVACIONES
<p>La unidad logra reorganizar turnos y otros recursos frente a la contingencia.</p>	<p>No se cuenta con la dotación de personal suficiente en la unidad y no se cuenta con nutricionista en el centro. Por otro lado, se evidencia falta de capacitación legal en actualizaciones pertinentes.</p>	<p>Acelerar la contratación de funcionario y nutricionista. Se recomienda que los funcionarios puedan acceder a capacitación en áreas que resulten relevantes para el desempeño de sus funciones.</p>	<p>En relación con las observaciones formuladas, informamos que, a nivel local, se ha avanzado en la implementación de acciones de mejora. En primer lugar, se contrató a una nutricionista, lo que permite fortalecer la atención y el acompañamiento nutricional de los jóvenes.</p> <p>Asimismo, con fecha jueves 07 de agosto, los funcionarios y profesionales de la Sección Juvenil participaron en una capacitación sobre la Ley 20.084 y la nueva Ley 21.527, enfocada en materias atinentes a sus funciones. Dicha instancia fue impartida por la Dirección Regional de la Defensoría</p>	<p>-Resolución Exenta RA Nº142/2312/2025, con fecha 10/06/2025, la cual contiene la contratación de profesional nutricionista.</p> <p>--Correo de Capacitación DPP y Of interno 2657/2025, el cual informa y solicita autorización de Capacitación de la Defensoría Penal Pública.</p> <p>-Correo de Solicitud de Capacitaciones con enfoque de Derechos Humanos para funcionarios de SSJJ.</p>

			Penal Pública, en la ciudad de Talca, con el objetivo de actualizar y reforzar los conocimientos normativos del equipo. De igual forma actualmente ya se visualiza la necesidad de generar capacitaciones con enfoque de derechos humanos, dictada por la DR. Maule.	
--	--	--	--	--

III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN /OBSERVACIONES
<p>Unidad juvenil cuenta con equipo técnico de tres profesionales que se mantienen a las necesidades de los jóvenes, visualizando las mejoras necesarias a respecto a infraestructura y equipamiento, realizando levantamiento de necesidades cada vez que se requiere. La comisión observa una organización interna clara</p>	<p>La sección y la unidad en general, carecen de espacio para almacenar materiales de uso cotidiano y es necesario disponer de bodegas. La sección juvenil, almacena en espacio de dormitorios materiales, lo que obliga a mantener mas juveniles en una celda habitación.</p>	<p>La Comisión observa al momento de la visita que, en la Unidad de Enfermería no existe un espacio de hospitalización para un joven en caso de requerirlo, así también que no cuentan con un carro de traslado, siendo ambas situaciones necesidades de urgencia al día de hoy, ello considerando que, interfieren negativamente ante una respuesta oportuna de salud de los jóvenes en caso de requerir hospitalización en el penal y/o traslado a una instancia de salud pública y/o asistencia a horas médicas de especialistas por lo cual se hace necesario implementar un espacio para hospitalización de los jóvenes como también gestionar un carro que permita apoyar estos procesos en cuanto a dar una respuesta oportuna, frente a lo requerido. Así también ante la falta actual de lavadora y secadora en esta área</p>	<p>-Atención de salud y hospitalización: Los jóvenes que requieren atención médica especializada u hospitalización son derivados a recintos hospitalarios externos, con el fin de resguardar su integridad física y emocional, evitando el contacto con la población penal general. En cuanto al traslado de los jóvenes, se informa que este se realiza de forma oportuna y segura mediante carros celulares disponibles en la unidad, sin haberse registrado inconvenientes al respecto.</p> <p>-Vehículo para gestiones de la Unidad de Salud: Según lo informado por la Encargada Regional de Proyectos, en relación con la adquisición de carros celulares y vehículos de traslado, menciona: "Con respecto a los carros celulares que serán adquiridos por nuestro servicio con financiamiento FNDP, te comento que el convenio mandato firmado por el Sr. Director Regional, y la exgobernadora, establece que para este año se ha considerado un porcentaje del monto total, esto a raíz de la escases que afecta a Gobierno Regional, al igual que a los otros servicios, incluido el nuestro. El presupuesto asignado para año 2025, permite la adquisición sólo de las 4</p>	<p>-Correo de Encargada de área de salud. C.C.P Cauquenes. --Correo Encargada Regional área de proyectos, respuesta asociada a gestión por carros celulares. -OC N°1391-664-AG25, detalla compra de secadora, lavadora, refrigerador, Smart tv 43" y minicomponente. -OC N° 1391-2105-AG24, detalla compra de 10 baby futbol, 4 pelotas de ping pong (caja 10 Unidades), 8 paletas tenis de mesa, 5 kit set de mancuernas. -Registro de sanitización mensual de C.C.P Cauquenes, bajo Res. Exenta D.R N°1245/2025 y Of.(C)/N°96/2025, asociado a Licitación Pública, ID 1391-7-LE25. - Registro de plano de espacio de SSJJ y bodega, entregado</p>

<p>respecto a la dinámica de la sección juvenil, la cual favorece en la mantención del orden e higiene del sector utilizado por los jóvenes.</p>	<p>de la Unidad penal se requiere se pueda dar respuesta a la brevedad a este requerimiento. Así también se requiere mantener recambio de equipamiento asociado a las actividades deportivas de los jóvenes, especialmente de básquetbol, tenis y fútbol, considerando que es un material de fácil deterioro y pérdida. Con respecto a la higiene de la Sección juvenil, se recomienda como medida de mejora que se incorpore proceso de sanitización mensual. Proyecto de infraestructura, para dotar de bodegas para la unidad penal y liberar las celdas habitación que se están utilizando para este fin.</p>	<p>camionetas para los CRS de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes y el vehículo de traslado de pasajeros del CET Semi abierto de Talca, la adquisición del resto de la flota que en su mayoría son los vehículos celulares esta considerada año el año 2026".</p> <p>-Equipamiento y recursos disponibles: En la Sección Juvenil, se cuenta con lavadora y secadora en condiciones óptimas de funcionamiento, asegurando la correcta higiene de la ropa de los jóvenes. Durante octubre del 2024, se han realizado adquisiciones de implementos deportivos, entre las que destacan: 10 balones de baby fútbol, 4 cajas de pelotas de ping-pong (10 unidades cada una), 8 paletas de tenis de mesa, 5 kits de mancuernas; Se adjuntan registros fotográficos que respaldan estas compras y OC, materiales que en la actualidad se encuentran en buenas condiciones.</p> <p>-Procesos de higiene y sanitización: La Sección Juvenil mantiene un proceso de sanitización mensual, el cual se complementa con procesos de fumigación programados para el control de plagas y mantención de la higiene. Se adjunta la rutina de higiene establecida y los registros de las acciones de sanitización y fumigación realizadas.</p> <p>-Infraestructura y bodegas: Se adjunta plano de infraestructura actualizado, en el cual se visualiza la ubicación de la bodega destinada a la Sección Juvenil (SSJJ), con el objetivo de liberar los espacios de dormitorios que anteriormente eran utilizados para almacenamiento, optimizando así la distribución de los jóvenes en las celdas.</p>	<p>por Encargada Regional de Proyectos.</p>
--	---	--	---

IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Con fecha 25 de abril del año en curso se realizó capacitación a los juveniles, en el uso y manejo de extintores, actividad desarrollada por la Brigada contra Incendios de la unidad. Unidad dispone de una brigada contra incendios, bien equipada y se cuenta con funcionarios capacitados para enfrentar una situación de emergencia.</p>	<p>No se observan.</p>	<p>Se sugiere mantener actividades de capacitación con los juveniles.</p>	<p>Durante el presente año, se han desarrollado diversas instancias formativas dirigidas a funcionarios, profesionales y personal uniformado de la Sección Juvenil, con el objetivo de fortalecer competencias técnicas, actualizar conocimientos y promover buenas prácticas en la gestión penitenciaria. A continuación, se detallan las capacitaciones:</p> <p>1. Uso y Manejo de Extintores 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fechas: 25 de abril y 11 de agosto de 2025. • Objetivo: Capacitar al personal en la correcta utilización de extintores, protocolos de respuesta ante emergencias y prevención de riesgos de incendio. • Participantes: Equipo completo de la Sección Juvenil, personal uniformado y profesionales. • Evidencia: Firmas de asistencia adjuntas. <p>2. Electricidad Básica (en curso)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fechas realizadas: 18, 19 y 20 de agosto de 2025. • Próximas sesiones: 25 y 26 de agosto de 2025. • Objetivo: Entregar conocimientos básicos en instalación, mantenimiento y prevención de riesgos eléctricos. • Participantes: Personal designado de la 	<p>--Listado de asistencias de capacitación "Uso y manejo de extintores"; con fecha 25 de abril, 2025 y 11 agosto del 2025.</p> <p>-Listado de asistencia Capacitación Electricidad básica" 3/5 sesiones de 3 hrs. cada una.</p> <p>-Capacitación de "Alimentación saludable y guías alimentarias", 30 de junio, 2025.</p> <p>-Listado de Asistencia de Funcionario y profesionales que participan en capacitación de SSJJ junto con Servicio Nacional de Reinserción Social y Defensoría Penal Pública.</p> <p>-Registro fotográficos de capacitaciones.</p>

		<p>Sección Juvenil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia: Firmas de asistencia de las tres primeras clases. 	
		<p>3. Alimentación Saludable y Guías Alimentarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha: 30 de junio de 2025. • Relatora: Fabiola Sepúlveda, Nutricionista de la Unidad. • Objetivo: Promover hábitos alimenticios saludables y difundir guías alimentarias actualizadas para mejorar la calidad de vida de los jóvenes. • Participantes: Equipo de la Sección Juvenil. • Evidencia: Firma de asistencia adjunta. 	
		<p>4. Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha: 30 de mayo de 2025. • Relatora: María Antonieta Alegría, Nutricionista de la Unidad. • Objetivo: Educar sobre prevención, detección temprana y tratamiento de ITS para proteger la salud de los jóvenes. • Participantes: Equipo de la Sección Juvenil. • Evidencia: No se cuenta con lista de asistencia. 	
		<p>5. Modificaciones a la Ley RPA (Responsabilidad Penal Adolescente)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha: 07 de agosto de 2025. • Lugar: Dependencias de la Defensoría Penal Pública Regional. • Objetivo: Actualizar al personal respecto de los cambios normativos en la Ley RPA y sus implicancias en la intervención con adolescentes infractores de ley. 	

			<ul style="list-style-type: none"> • Participantes: Equipo completo de la Sección Juvenil, incluyendo personal uniformado y profesionales. • Evidencia: Lista de asistencia adjunta. <p>Durante el segundo semestre y primer semestre del año 2026, se seguirá junto con área operativa gestionando capacitaciones relacionadas al área de seguridad de SSJJ.</p>	
--	--	--	---	--

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Dentro de la SSJJ, es positivo indicar que existe una relación positiva entre los jóvenes, lo que favorece a los que los conflictos disminuyan. Existe preocupación por parte de los profesionales, respecto al comportamiento de los jóvenes y de los recursos que requieren.</p>	<p>Respecto a aspectos negativos, es importante que exista una mayor oferta programática, para que los jóvenes se mantengan ocupados.</p>	<p>Sería importante que dentro de la sección existiera un espacio de separación grupal, que cuente con las medidas de seguridad necesarias, donde los jóvenes puedan acceder a una rutina diaria diferenciada, que permita dar continuidad a los planes de intervención.</p>	<p>En relación con las observaciones efectuadas por la comisión respecto a la necesidad de contar con un espacio de separación grupal que cuente con las medidas de seguridad necesarias y permita dar continuidad a los planes de intervención y a la rutina diaria de los jóvenes, informamos lo siguiente:</p> <p>Durante el presente año 2025, se ha trabajado activamente en la mejora de la infraestructura de la Sección Juvenil, con el objetivo de responder a las necesidades detectadas y de fortalecer los procesos de intervención y reinserción social de los jóvenes.</p> <p>En este contexto, se adjuntan órdenes de compra correspondientes a materiales de uso y consumo, así como a bienes destinados específicamente a la habilitación de un espacio de separación grupal, que contará con las medidas de seguridad requeridas.</p> <p>Dicho espacio permitirá que los jóvenes mantengan la continuidad de sus rutinas diarias y participen en</p>	<p>-Horario de Sección Juvenil-Segundo semestre 2025. -Se adjuntas fotografías de insumos comprados para la SSJJ. -Órdenes de compra que dan cuenta de materiales mobiliarios y eléctricos, con la finalidad de construir espacios idóneos en la SSJJ.</p>

Mayor oferta respecto a actividades para uso de tiempo libre.		actividades planificadas de acuerdo con el horario establecido para la Sección Juvenil durante el segundo semestre de 2025, favoreciendo así el cumplimiento de los objetivos de sus planes de intervención individual.	
---	--	---	--

VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN /OBSERVACIONES
<p>Unidad penal cuenta con 11 horas de dentista.</p>	<p>Lavadora/ secadora de la unidad de salud no funciona.</p>	<p>Se requiere reemplazar y/o reparar la lavadora/secadora. Falta vehículo para gestiones de la unidad de salud. Insumos como medicamentos se hacen escasos frente a la numerosa población penal de la unidad.</p>	<p>-Lavadora y secadora de la Unidad de Salud: Se informa que actualmente la lavadora y la secadora se encuentran operativas en las dependencias de la Sección Juvenil, garantizando el lavado y sanitización de la ropa de los jóvenes y usuarios que lo requieran, órdenes de compra e imágenes ya fueron detalladas anteriormente.</p> <p>-Vehículo para gestiones de la Unidad de Salud: Según lo informado por la Encargada Regional de Proyectos, en relación con la adquisición de carros celulares y vehículos de traslado, menciona: "Con respecto a los carros celulares que serán adquiridos por nuestro servicio con financiamiento FNDR, te comento que el convenio mandato firmado por el Sr. Director Regional, y la exgobernadora, establece que para este año se ha considerado un porcentaje del monto total, esto a raíz de la escases que afecta a Gobierno Regional, al igual que a los otros servicios, incluido el nuestro. El presupuesto asignado para año 2025, permite la adquisición sólo de las 4 camionetas para los CRS de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes y el vehículo de traslado de pasajeros del CET Semi abierto de Talca, la adquisición del resto de la flota que en su mayoría son los vehículos</p>	<p>-Correo Encargada Regional área de proyectos, respuesta asociada a gestión por carros celulares.</p> <p>-Resolución: (E) N°2344, Rectifica resolución (E) N°1858 de fecha 02.04.2025 que aprueba convenio mandato entre el gobierno regional del maule y gendarmería de Chile, DR del Maule, para el proyecto "Reposición vehículos unidades penales y especiales de Gendarmería de Chile región del Maule", Código BIP N°40.055.947-0, en el siguiente sentido; con fecha 22 Abril, 2025.</p> <p>--Correo de Encargada área de salud que va en respuesta de los insumos hacia los usuarios, se adjunta además el acta de entrega de medicamentos desde el PAI GAMMA a C.C.P Cauquenes; y respuesta</p>

			<p><i>celulares esta considerada año el año 2026".</i></p> <p>-Insumos y medicamentos: Según lo informado por la Encargada del Área de Salud de CCP Cauquenes, la adquisición de medicamentos para morbilidad es gestionada directamente por la farmacia de la Dirección Regional. Debido a la disminución de recursos presupuestarios, la cantidad de medicamentos despachados es limitada en relación con la alta demanda existente. Para la Sección Juvenil, los medicamentos se obtienen a través de: Enfermería de CCP Cauquenes; Derivación a centros de salud externos (SAR, CESFAM); Compra directa por parte de los propios usuarios o sus familias cuando el stock interno es insuficiente. Asimismo, PAI GAMMA proporciona medicamentos específicos según necesidades terapéuticas, dejando acta de entrega y recepción conforme por cada usuario.</p> <p>-Registro de vacunación: Se informa que el registro de vacunación se mantiene actualizado y vigente en la ficha médica de cada interno y joven de la Sección Juvenil.</p>	<p>asociada a registro de vacunación que existe en cada ficha individual de los jóvenes.</p>
--	--	--	---	--

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN /OBSERVACIONES
Se destaca como aspecto favorable el desarrollo de	Un aspecto negativo a considerar en el caso de las capacitaciones está relacionado a la dificultad	La Comisión estima necesario llevar a cabo las siguientes recomendaciones: Se sugiere aumentar la frecuencia	En atención a las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión, informamos que, a nivel local, se han implementado las siguientes acciones y gestiones orientadas al fortalecimiento de los	-Acta Consejo Técnico Educativo N°1, con fecha del 21 de marzo, 2025; Acta Consejo Técnico Educativo

<p>capacitaciones certificadas que son de interés de los jóvenes que favorecen la proyección laboral.</p>	<p>de contar con materiales que se requieren de acuerdo con el oficio adquirido, ya sea maquinaria, herramientas, implementos, entre otros necesarios para su continuidad en el medio libre.</p>	<p>en la realización de reuniones para abordar temáticas alusivas a los procesos formativos de los jóvenes de la Sección a 2 veces por mes, con la participación de profesionales del área de la educación (Incluyendo equipo PLE), funcionarios GENCHI y Unidad técnica.</p>	<p>procesos formativos y educativos de los jóvenes: Consejos de Reinserción Social: Se realizan de forma mensual los Consejos de Reinserción Social, en los cuales se abordan temáticas relacionadas con la formación educacional, capacitación y proyección laboral de los jóvenes. En estas reuniones participa de manera permanente el Cabo Sebastián Vera Gutiérrez, Encargado Educacional de la Escuela Penal Mariano Latorre, junto con profesionales del área técnica y educativa. Consejos Técnicos Educativos: Además, se llevan a cabo Consejos Técnicos Educativos bimensuales, conformados por: -Director de la Escuela Penal, Sr. Francisco Raiquero Román. -Encargado Educacional, Cabo 1° Sebastián Vera. -En estas instancias se revisan los procesos educativos, se establecen acuerdos y se definen estrategias de apoyo para la formación integral de los jóvenes.</p>	<p>Nº2, con fecha 12 de junio, 2025. -CRS, Acta de primera hoja con lista de asistencia, extracto ámbito de educación y última página con firma y timbre de cada asistente.</p>
<p>Participación del Programa de Integración Escolar (PIE): Actualmente, la Sección Juvenil cuenta con un solo joven en PIE; sin embargo, se gestionará que, para los próximos Consejos Técnicos Educativos, participe un profesional PIE, con el fin de fortalecer el acompañamiento pedagógico especializado y garantizar una atención más integral.</p>				

VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Se evidencian como aspectos favorables la compra de bandejas térmicas y utensilios de servicio, el aseguramiento de cuatro raciones de comida, gestión de la colación y la adquisición progresiva de implementos de cocina.</p>	<p>Como aspectos negativos destaca las regulares condiciones sanitarias de la cocina y comedor, la falta de un profesional nutricionista en el centro y el estado de ollas, utensilios y comedor.</p>	<p>Resulta recomendable avanzar en la contratación de un profesional nutricionista para el centro y mejorar las condiciones sanitarias y estructurales tanto de la cocina como del comedor (habilitar más puestos en el comedor, renovar ollas y utensilios de la cocina, mejorar la higiene de los espacios)</p>	<p>En atención a las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión, informamos que, a nivel local, se han realizado las siguientes acciones y gestiones orientadas a mejorar las condiciones sanitarias, nutricionales y estructurales del área de alimentación:</p> <p>-Contratación de profesional nutricionista:</p> <p>Se adjunta Resolución Exenta RA N.º 142/2312/2025, que da cuenta de la contratación de un profesional nutricionista para el centro, con el objetivo de fortalecer el control y la supervisión de los procesos alimentarios y nutricionales de los jóvenes.</p> <p>-Condiciones de higiene en cocina y comedor:</p> <p>Se adjunta correo del Jefe de Sección SSJJ en el cual se solicita al área de servicio de alimentación la información respaldada en la planilla de control de aseo mensual.</p> <p>Según esta, se efectúa: Aseo profundo dos veces por semana; Aseo ordinario diario en las dependencias de la cocina y comedor, asegurando condiciones adecuadas de higiene.</p> <p>-Mejoras estructurales en cocina y comedor:</p> <p>Se informa que las mejoras estructurales en las</p>	<p>-Resolución Exenta RA N°142/2312/2025, con fecha 10/06/2025, la cual contiene la contratación de profesional nutricionista.</p> <p>-Correo por parte del área de servicio de alimentación que adjunta planillas de control de aseo profundo/ordinario. (Se adjunta de mayo a agosto, 2025.)</p> <p>--Fotografía de espacios estructurales y reparaciones necesarias que se encuentran en trámite.</p> <p>-OC N°:1391-657-AG25, con el detalle de compras de materiales de uso y consumo para cocina de SSJJ.</p>

			<p>instalaciones de cocina y comedor se encuentran actualmente en trámite, con el objetivo de optimizar el área de servicios de alimentación.</p> <p>-Renovación de utensilios y equipamiento de cocina:</p> <p>Se adjunta la Orden de Compra N.º 1391-657-AG25, con fecha 08 de abril de 2025, que acredita la adquisición de diversos utensilios y equipamiento de cocina destinados a la atención de los jóvenes, mejorando así la calidad del servicio de alimentación; tal como 20 bandejas térmicas, 20 platos bajo de policarbonato, 20 platos hondo de policarbonato, 20 platos rectangular de policarbonato, 20 pocillos de policarbonato, 20 taza de té de policarbonato, 20 vaso de policarbonato, 2 ollas de acero inoxidable, 4 cucharas porcionadoras 236 ML, 4 cucharon 180 ML, 2 batidor manual de 40 cm, 2 tablas de corte rojo, verde y blanco, respectivamente, 2 cuchillos carnicero 30cm, 2 ralladores, 2 coladores, 20 cucharas de policarbonato, 24 tenedores de policarbonato, 2 termos de hervidor de agua, 1 horno eléctrico.</p>
--	--	--	--

IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>-La tripleta completa del equipo técnico los favorece procesos continuos e individualizados.</p>	<p>Modificaciones de traslado, es decir, que se considere la ubicación geográfica de la familia para el acercamiento y apoyo, dado que llegan jóvenes</p>	<p>-Se solicita apoyo para construir una bodega que se requiere, ojalá fuera del módulo. -Realizar las terminaciones en la infraestructura que quedó con arreglos inconclusos.</p>	<p>Informamos que, a nivel local, durante el presente año 2025 se han implementado mejoras significativas en la infraestructura de la Sección Juvenil, orientadas a optimizar los espacios disponibles y dar solución a la necesidad de bodegas para almacenamiento de insumos y</p>	<p>-Plano de Infraestructura de SSJJ actual. -Fotografía de salas de atención de profesionales y sala multiuso.</p>

<p>-Se favorece las intervenciones en crisis</p> <p>-La complementariedad del trabajo con gendarmería</p> <p>-Se han visto avances en infraestructura y equipamiento.</p> <p>-Los jóvenes tienen varias comodidades (agua caliente, útiles de higiene, ropa de cama, etc.)</p>	<p>de distintas regiones</p>	<p>-Faltan oficinas para la atención de más actores involucrados (PAI).</p>	<p>mobiliario.</p> <p>-Habitación de espacios funcionales:</p> <p>En la actualidad, la Sección Juvenil cuenta con una Sala de Uso Múltiple y una Sala de Taller, espacios que han sido acondicionados para el desarrollo de actividades formativas y recreativas. La Sala de Uso Múltiple está orientada a recibir a los profesionales intervinientes de PAI GAMMA.</p> <p>-Implementación de bodega para la Sección Juvenil:</p> <p>En el diseño y ejecución de las mejoras se ha contemplado la instalación de una bodega exclusiva para la Sección Juvenil, destinada al resguardo de mobiliario, insumos y materiales de uso frecuente, evitando la utilización de dormitorios para estos fines.</p> <p>-Evidencia de avances en infraestructura:</p> <p>Se adjunta plano actualizado y registro fotográfico que respaldan los avances alcanzados, evidenciando las mejoras implementadas en la distribución y acondicionamiento de los espacios de la Sección Juvenil.</p>	
--	------------------------------	---	--	--

X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>No existe sobrepoblación al momento de la visita, lo que facilita la reinserción social, observando un entorno cuidado y limpio y buenas relaciones entre jóvenes y entre estos y sus custodios. Cuentan con agua caliente, dormitorios en que duermen hasta tres jóvenes, acceso al patio, a lavadora de ropa, se ve aseado y limpio.</p>	<p>La unidad penal y la sección juvenil carecen de bodegas para guardar el mobiliario y otros insumos de uso frecuente, lo que actualmente se hace en un dormitorio que por eso no se usa por los juveniles.</p>	<p>Se recomienda avanzar en la instalación de espacio de bodegas para la unidad y la Sección juvenil. Esta mejora, permitiría disponer de algunos lugares que hoy se utilizan para estos fines.</p>	<p>En relación con la observación realizada por la comisión respecto a la falta de bodegas para el resguardo de mobiliario e insumos de uso frecuente en la Unidad Penal y la Sección Juvenil, informamos que durante el presente año 2025 se han implementado mejoras significativas en la infraestructura, orientadas a dar solución a esta necesidad y lo solicitado está en proceso de termino.</p> <p>Actualmente, se está habilitando un espacio de bodega dentro de la sala de taller de la Sección Juvenil, lo que permitirá contar con un área adecuada y segura para el almacenamiento de mobiliario e insumos, evitando la utilización de dormitorios para este fin.</p> <p>Asimismo, se adjunta el listado actualizado de llamadas y visitas de los jóvenes, el cual da cuenta de la continuidad de sus rutinas y del adecuado funcionamiento de la sección, garantizando espacios organizados, ordenados y compatibles con sus planes de intervención.</p> <p>Con estas acciones, se avanza en la optimización del uso de los espacios y en el fortalecimiento de las condiciones necesarias para favorecer la reinserción social y el bienestar de los jóvenes.</p>	<p>-Listado actualizado de llamadas y visitas de los jóvenes.</p>